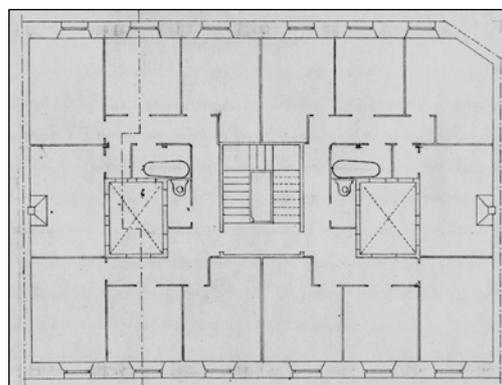
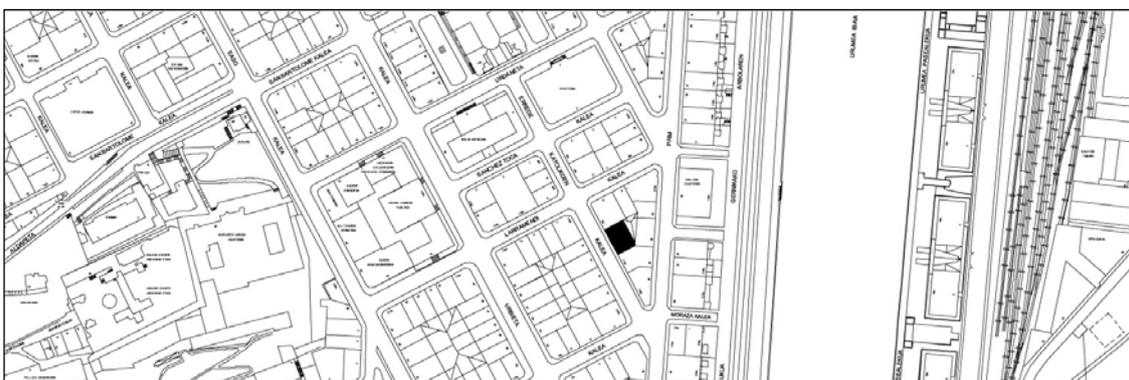


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

REYES CATOLICOS 9



Autor y fecha: Carlos Ibero; 1906

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes de 1925, el primero a modo de cubierta amansardada (como reforma o sustitución del bajocubierta original), y el segundo en retranqueo. Fachada de sillería con miradores de madera que parecen renovados (no previstos en proyecto). EL hueco del portal se singulariza con independencia de la composición general.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes amansardado y retranqueado (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * El tratamiento de los miradores se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.